LITORALPRESS

Fecha: 25-04-2024
Medio: Crónica de Chillán
Supl. : Crónica de Chillán
Tipo: Noticia general
Título: La Casa de Gonzalo Rojas es declarada Monumento Histórico

Pág. : 4
Cm2: 412,7
VPE: $ 342.539

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: No Definida

La Casa de Gonzalo Rojas es declarada Monumento Histórico

LOGRO. *Este inmueble es la única casa o elemento material tangible que queda del poeta. Con esta declaratoria, la ciudad de Chillán ta cuenta con siete monumentos nacionales.*

Redacción
cronica@cronicachillan.cl

CEDIDA

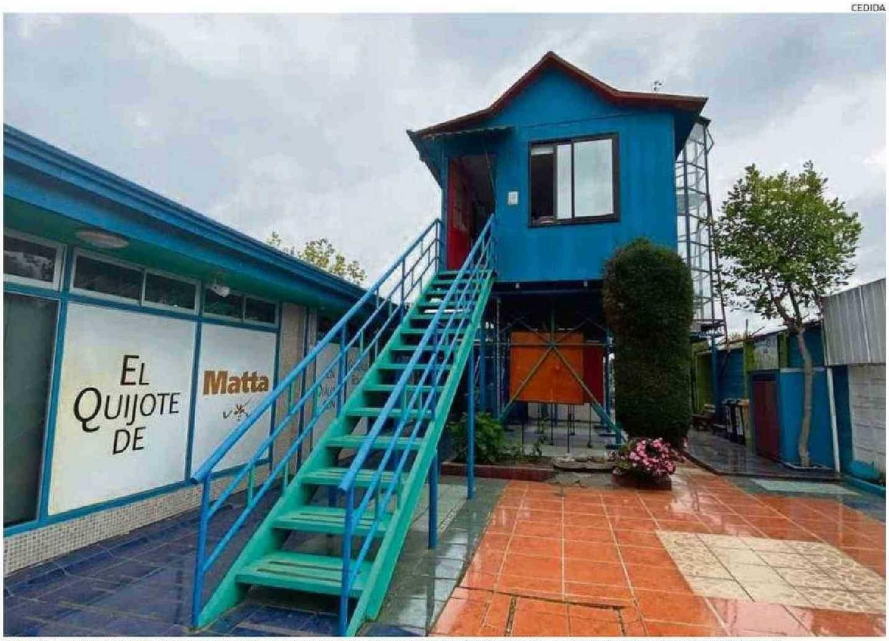

CASA DEL POSETA GONZALO ROJAS FUE DECLARADA COMO MONUMENTO HIST+ORICO POR EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.

El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) en sesión plenaria del 24 de abril, aprobó por unanimidad la solicitud de declaratoria para la Casa del poeta Gonzalo Rojas como Monumento Histórico. Ubicada en la calle El Roble 1051 de Chillán, fue propiedad de la familia de su esposa, Hilda May. Esta casa de los años 60 tiene una importancia significativa en la vida del poeta y en la historia cultural de Chile y Latinoamérica.

Con el fallecimiento de Gonzalo Rojas el año 2011, la propiedad fue adquirida por el fisco de Chile y administrada por el Ministerio de Bienes Nacionales con el objetivo de convertir la casa en un centro cultural, se entregó en Concesión de Uso Gratuito a la Corporación Cultural Municipal Gonzalo Rojas, quien actualmente administra el inmueble.

"Estamos muy contentas de poder realizar este reconocimiento tan importante a nivel regional y nacional en el marco de la semana del libro y la lectura. La protección de este inmueble como Monumento Histórico permitirá que las generaciones puedan conocer la obra de uno de los poetas más influyentes de las últimas décadas en un espacio abierto cultural abierto a la comunidad", señaló la subsecretaria del Patrimonio Cultural y presidenta del CMN, Carolina Pérez Dattari.

PROTEGER INMUEBLE

Cabe recordar que fue la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales en Ñuble ingresara, en julio de 2022, una solicitud al Consejo de Monumentos Nacionales, a quienes se les entregó, en marzo de 2023, un expediente con toda la información para que este inmueble fiscal, administrado por la Corporación Cultural Municipal de Chillán, recibiera su declaratoria, esto con el objetivo de proteger este espacio ante la inminente construcción de un edificio en uno de sus costados.

"Siempre es importante destacar a la cultura por cuanto es la base de la identidad de los pueblos. Cuando falleció Gonzalo Rojas, en abril de 2011, su obra era conocida en toda Hispanoamérica, sus libros se habían traducido a una veintena de idiomas y el escritor, poeta y profesor había recibido merecidos reconocimientos como el Premio Nacional de Literatura de Chile y el Reina Sofía de Poesía Iberoamericana, entre otros. Lo que se declara hoy es parte de nuestra intención: reconocer, administrar, gestionar y proteger el patrimonio fiscal -y en este caso- patrimonio cultural de todos los chilenos", destacó Marcela Sandoval, ministra de Bienes Nacionales.

"Como servicio estamos muy orgullosos de haber aportado desde nuestra vereda a cumplir con este sueño de poner en valor histórico un inmueble del Estado. La Casa del Poeta Gonzalo Rojas es un espacio muy importante para el mundo de las artes de nuestra región y de Chile", afirmó el seremi de Bienes Nacionales, Rodrigo Baeza.

Laura Daza, administradora Casa Gonzalo Rojas: "Como Corporación, estamos satisfechas con el trabajo logrado en conjunto. Nuestra participación en la creación del expediente fue fundamental, tanto como curadoras de las piezas museográficas, cómo conocedoras de la historia de la Casa desde sus inicios y el diálogo con los hijos del poeta fue vital.

"Nos sentimos orgullosas de que, en el gobierno del Presidente Boric, hayamos aprobado la solicitud de declaratoria de la Casa Gonzalo Rojas, a través del Consejo de Monumentos Nacionales del Ministerio de las Culturas", destacó la seremi de Las Culturas, LasArtes y El Patrimonio, Scarlet Hidalgo.

SEPTIMO MONUMENTO

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, destacó que la Casa Gonzalo Rojas se transforme en el séptimo Monumento Nacional de nuestra comuna, "lista que ahora pasa a integrar con lugares tan emblemáticos y llenos de historia como la capilla San Juan de Dios, la Catedral de Chillá, el edificio Copelec, la Iglesia Las Carmelitas, los Murales de Siqueiro y el Puente Confluencia, también declarado bajo nuestra administración", explicó la autoridad comunal.